

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**  
**Consejo Universitario**

---

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2379-2014**

**CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2014**

**SESION EXTRAORDINARIA**

**ARTICULO I**

**CONSIDERANDOS:**

1. Lo establecido en el inciso b) del Artículo 7 del Estatuto Orgánico, relativo a las funciones de la Asamblea Universitaria Representativa, que a la letra indica:
  - b) Aprobar por votación afirmativa de al menos la mitad más cualquier fracción del total de sus miembros, los lineamientos de política institucional del Plan de Desarrollo, a propuesta del Consejo Universitario.*
2. El Consejo Universitario, en sesión 2140-2012, Art. V, inciso 2-b), acuerda integrar la Comisión Especial para la elaboración de Lineamientos de Política Institucional 2012-2016, coordinada por la Sra. Grethel Rivera Turcios.
3. El acuerdo tomado por la Asamblea Universitaria Representativa, en sesión 84-2012, Art. IV, celebrada el 16 de noviembre del 2012, en el cual se indica:
  1. *Mantener vigentes los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011 hasta por año más, o sea, hasta noviembre del 2013.*
  2. *Solicitar al Consejo Universitario integrar en la Comisión de Análisis de Lineamientos de Política Institucional para el próximo quinquenio, representantes de la Asamblea Universitaria Representativa, por sector (un miembro titular y una suplente de cada sector), de la siguiente lista (...).*
4. El Consejo Universitario, en sesión 2219-2012, Art. IV, inciso 1),

celebrada el 29 de noviembre del 2012, con base en lo solicitado por la Asamblea Universitaria Representativa en sesión 84-2012, Art. IV, aprueba la nueva conformación de la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional.

5. Con motivo de la renuncia presentada por la Sra. Grethel Rivera Turcios a la Comisión Especial de Elaboración de Lineamientos de Política Institucional, el Consejo Universitario, en sesión 2256-2013, Art. II, inciso 1), celebrada el 30 de mayo del 2013, acuerda nombrar a la Sra. Cristina D'Alton Kilby, como coordinadora de esa comisión, a partir del 30 de mayo del 2013.
6. El acuerdo tomado por la Asamblea Universitaria Representativa, en sesión 88-2013, Art. IV, celebrada el 20 de setiembre del 2013, en el cual se indica lo siguiente:

*Aprobar el cronograma y metodología para el estudio y análisis de los Lineamientos de Política Institucional, propuestos por la Comisión Especial, a saber (...).*

7. El Consejo Universitario, en sesión 2303-2013, Art. IV, inciso 2-a), celebrada el 05 de diciembre del 2013, recibe la propuesta de Lineamientos de Política Institucional, enviada por la Comisión Especial.
8. Atendiendo la metodología para el estudio y análisis de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional, aprobada por la Asamblea Universitaria Representativa en sesión 88-2013, Art. IV del 20 de setiembre del 2013, el Consejo Universitario en sesión 2303-2013, Art. IV, inciso 2-a), acuerda:

*Enviar a la comunidad universitaria y estudiantil, para su conocimiento y consulta, la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018. Asimismo, se gira instrucciones a los consejos de los diferentes órganos e instancias de la universidad, a las vicerrectorías, direcciones y jefaturas de las unidades académicas y administrativas, para que estudien y discutan con el personal a su cargo, la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, con el fin de que se pronuncien al respecto, a más tardar el 28 de febrero del 2014.*

9. La Asamblea Universitaria Representativa, en sesión No. 90-2014, Art. IV, celebrada el 28 de marzo del 2014, acuerda:

*Ampliar la vigencia de los Lineamientos de Política Institucional actuales por 6 meses más, después del 31 de mayo de 2014.*

10. En la misma sesión, 90-2014, Art. IV-A, la Asamblea Universitaria Representativa, acuerda:

*Ampliar el plazo de consulta un mes a partir del 28 de marzo del 2014, para que la Comunicad Universitaria concluya el envío de las observaciones a la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018.*

11. Recibidas las observaciones enviadas por la comunidad universitaria, en sesión 2337-2014, Art. III, inciso 8), celebrada el 15 de mayo del 2014, y considerando que la Sra. Cristina D'Alton se acogió a su jubilación, el Consejo Universitario acuerda:

1. *Nombrar al Sr. Luis Paulino Vargas Solís, coordinador de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional.*

2. *Remitir a la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional las observaciones enviadas por la comunidad universitaria, con el fin de que las analice y remita al Consejo Universitario la propuesta, a más tardar el 8 de setiembre del 2014.*

12. La nota del 16 de setiembre del 2014 (REF.CU-595-2014 y sus anexos), suscrita por el señor Luis Paulino Vargas Solís, coordinador de la Comisión Especial, mediante la cual remite al Consejo Universitario la Propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, en atención al acuerdo tomado en sesión 2337-2014, Art. III, inciso 8) del 15 de mayo del 2014.

13. En la nota citada en el punto anterior, la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional indica:

*“Finalmente, y como parte de la metodología a seguir para el desarrollo del proceso final de aprobación de estos Lineamientos, respetuosamente sugerimos que esta segunda versión de los Lineamientos sean sometida a conocimiento de las personas que conforman la Asamblea Universitaria Representativa con la expresa solicitud de que, en el plazo de dos semanas naturales, hagan llegar cualquier observación adicional en relación con sus contenidos. Solicitamos, asimismo, que esta nota sea adjuntada a la mencionada convocatoria”.*

14. La presentación realizada ante el Consejo Universitario, en la presente sesión, por tres representantes de la Comisión Especial, Sr. Luis Paulino Vargas, Sra. Rocío Arce y Sr. Ítalo Fera,

sobre la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, así como la metodología aplicada para incluir las observaciones de la comunidad universitaria, ante la consulta realizada por el Consejo Universitario, en atención a lo acordado por la Asamblea Universitaria Representativa.

**SE ACUERDA:**

1. **Agradecer a los miembros de la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional, el esfuerzo realizado y la calidad del trabajo elaborado.**
2. **Acoger la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, elaborada por la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional.**
3. **Trasladar a la Asamblea Universitaria Representativa, para su conocimiento y aprobación, la Propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, así como los documentos adjuntos.**

**ACUERDO FIRME**

**amss\*\***